

**DISCURSO DE LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF) Y DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN), CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN DE PERSONAS SECRETARIOS DEL PJF, CONCURSO ESCOLARIZADO. EDICIÓN 2023, QUE TUVO LUGAR EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL (EFFJ).**

**13 de marzo de 2023.**

Buenas tardes a todas y a todos. Me da mucho gusto estar con ustedes. Veo muchas caras conocidas que me acompañan, y alegría la vista y el corazón y, también, veo muchas personas con una gran emoción de empezar este curso.

Consejeras y Consejeros de la Judicatura Federal; doctora Josefina Cortés, directora General de la Escuela Federal de Formación Judicial, magistradas, magistrados, juezas y jueces, coordinadores de las extensiones y aulas de la Escuela Judicial, profesoras y profesores, estudiantes. Me siento muy honrada de estar aquí en este auditorio, de nuestra Escuela Federal de Formación Judicial.

Hoy damos inicio a uno de los cursos que constituye la piedra angular en la carrera judicial y, sin duda, de los más queridos y respetados por las personas que formamos parte del Poder Judicial de la Federación. Quiero empezar reconociendo a las alumnas y a los alumnos que inician este curso. Estoy segura de que cada una y uno de ustedes han recorrido un camino importante y, seguramente, en muchos momentos bastante complicado para llegar a donde están hoy y eso ya es por sí mismo un logro.

Muchas felicidades a todos los que están aquí presentes. El hecho de que estén aquí, además significa que quieren seguir preparándose y desarrollándose con máximo profesionalismo en la carrera judicial. Tengan la certeza de que con esfuerzo y empeño el programa que ahora comienza, contribuirá a su formación y crecimiento dentro del Poder Judicial Federal.

Como sabemos, la carrera judicial es el sistema basado en el mérito, encargado del ingreso, formación, evaluación y promoción del personal del Poder Judicial de la Federación. Pero más allá de esta descripción formal es importante enfocarnos en ¿cómo funciona realmente la carrera judicial?, ¿qué es lo que buscamos lograr a través de ella? y ¿cuál es su relevancia en la impartición de justicia y el Estado Democrático de Derecho?

La carrera judicial tiene como una de sus principales finalidades garantizar la independencia, la imparcialidad y la profesionalización de las y los servidores públicos que forman parte de ella. Para lograr esto, busca por medio de concursos de oposición y programas académicos, que las personas más preparadas sean quienes integren y crezcan profesionalmente dentro de nuestra institución.

Actualmente nuestro país, y el mundo entero, vive un contexto sumamente complejo, no solamente en el ámbito jurídico sino también en el social, en el económico, político y cultural.

Sin embargo, un entorno adverso lejos de desmotivarnos, nos debe fortalecer en el desempeño de nuestra labor ante el panorama que hoy nos define.

Debemos prepararnos más, debemos buscar mejoras y avanzar institucional y personalmente en el Poder Judicial de la Federación hacia una sociedad más justa e igualitaria. Hoy las exigencias de la sociedad son mayores. Las personas demandan de forma fuerte, clara, contundente y justificada que las cosas deben cambiar para mejorar. Exigen justicia ante la violencia, la inseguridad y la desigualdad. Es nuestra responsabilidad, y debe ser nuestro compromiso como Poder Judicial de la Federación, estar a la altura de estas exigencias. No podemos actuar de forma distante, no podemos dar respuestas tardías e insuficientes. Debemos fortalecernos académicamente para hacer realidad los principios y valores de nuestra institución: excelencia, imparcialidad, independencia, profesionalismo, respeto absoluto de los Derechos Humanos, compromiso social y paridad de género, entre otros muchos

Si queremos ser una institución autónoma e independiente, que genere confianza en las personas y que garantice el acceso a la justicia y el respeto a los Derechos Humanos, es necesario que quienes integramos el Poder Judicial Federal y quienes aspiran a integrarlo, tengamos una formación sólida, integral, interseccional, sensible y con excelencia académica.

Alumnas y alumnos, como ustedes, bien saben que la función más relevante del cargo de secretaria y secretario, corresponde al estudio y a la elaboración de proyectos de sentencia para resolver las controversias que nos son planteadas a los órganos jurisdiccionales. Sus propuestas, las que ustedes vayan a realizar, son la base a partir de la cual se aborda el planteamiento de los justiciables. De ese primer borrador que ustedes redactan, depende en muchas ocasiones, la forma en que los titulares abordamos la impartición de Justicia.

Imagínense qué responsabilidad tienen todos ustedes. Esta función requiere continua preparación y estudio. Esta función es, sin lugar a dudas, una de las más relevantes en la judicatura, si no es que fundamental. Esta función debe hacerlos sentir muy, pero muy orgullosos, y ojalá se convierta en un motivo de vida, en una verdadera vocación.

La capacitación que recibirán de la mano de sus profesoras y profesores y de los tutores que los van a acompañar, todo esto, junto con el esfuerzo y la dedicación que ustedes dediquen, será esencial para consolidar el Poder Judicial de la Federación como una institución fuerte, honesta e independiente que imparte justicia por y para la sociedad. Sepan que desde el Consejo de la Judicatura Federal seguiremos muy de cerca su desarrollo y esperamos verlas y verlos muy pronto desempeñándose como secretarios y secretarias en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

Por último, quisiera agradecer la labor docente de nuestras y nuestros profesores, tanto externos como de casa. La participación de todo el Poder Judicial es esencial para lograr el éxito del curso de formación, pues es gracias a las personas titulares, aquellos que fungen como tutores de las y los estudiantes y a las coordinadoras y coordinadores de extensiones regionales, que el curso de formación que iniciamos puede ser una realidad. Todo ello, por el bien de nuestro Poder Judicial Federal y por el bien de la sociedad a la que servimos.

Muchas gracias

---000---